

Presentó la gobernadora “Decálogo de la Igualdad”

Desigualdad. Contempla las tareas de prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres y la igualdad de género, al que se suman los 125 municipios



Busca cerrar brechas y desigualdades históricas, expresó Delfina Gómez. ESPECIAL

MONSERRAT MATA
TOLUCA

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, encabezó la firma del “Compromiso por la Igualdad”, un decálogo en materia de prevención y atención de la violencia en contra

de las mujeres y la igualdad de género, al que se suman los 125 municipios de la entidad, que al igual que las Mesas de Paz, tendrán una evaluación permanente.

Objetivo uno, en el marco del Día Internacional de las Mujeres, señaló que este decálogo “tiene

entre sus propuestas dar cumplimiento a la política nacional en materia de género y acceso a una vida libre de violencias, garantizar el derecho de goce y ejercicio a la igualdad de las mujeres.

Como propósito dos, se busca asegurar la paridad de género y

REACCIONES

“Este compromiso refleja una convicción profunda con la justicia social, la igualdad sustantiva y el bienestar de las mujeres; responde a diversas dudas históricas que hoy exigen acciones firmes. Es tiempo de una transformación con convicción y compromiso”

Delfina Gómez Álvarez
Gobernadora del Estado de México

cerrar brechas y desigualdades históricas. El tercer objetivo es difundir, garantizar y hacer valer la Cartilla de Derechos de las Mujeres.

La cuarta meta, es garantizar acciones referentes a la prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra niñas, adolescentes y mujeres, así como la atención a víctimas.

El quinto objetivo es mantener los estándares de calidad, especialización, formación y actualización del personal dedicado a estas materias. El sexto punto, es promover la prevención de las violencias y discriminación contra niñas, adolescentes y mujeres.

El séptimo objetivo es asegurar la recopilación de información y datos estadísticos fiables, establecer indicadores de medición de las violencias y las desigualdades con perspectiva de género, en el ámbito de sus atribuciones, con el fin de generar diagnósticos y políticas públicas.

El octavo, promover el uso del lenguaje inclusivo “como una expresión de cambio cultural en todos los ámbitos de acción”; como noveno punto está el crear, gestionar y fortalecer el Sistema de Cuidados, asumiendo el Compromiso de Tlatelolco.

Acciones públicas

El décimo punto es impulsar la institucionalización de la perspectiva de género, de derechos humanos y de la diversidad, en la planeación, presupuestación, ejecución y evaluación de programas y acciones públicas, garantizando la asignación de recursos etiquetados con estos fines.

En el marco de la Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad, la mandataria mexiquense reconoció la aprobación de reformas en esta materia, entre ellas: agravar las penas en los delitos de hostigamiento y abuso sexual.

También la reforma a la Constitución Política de la entidad que dio pie a la creación del Juzgado Libre, “un cambio de fondo en la protección de las mujeres, niñas, niños y adolescentes frente a situaciones de violencia”.